

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Pozoblanco**

Núm. 8.895/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco (Córdoba)

Procedimiento: Declaración de herederos abintestato 528/2014.

Negociado: BG

De: Pedro Hilario Cabrera Romero

Procurador: José Ángel López

Letrado: Francisco Manuel Ojeda Polo

DOÑA RAQUEL MORENO MORENO, SECRETARIA DEL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE POZOBLANCO, HAGO SABER:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 528/2014 por el fallecimiento sin testar de don José Cabrera Romero ocurrido en Pozoblanco el día veinticuatro de septiembre de 2014 promovido por su hermano Pedro Hilario Cabrera Romero, parientes en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Pozoblanco, a 11 de diciembre de 2014. El Secretario, firma ilegible.